

HANS. E. RÜTH, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General extraordinaria que tendrá lugar en Barcelona, calle Balmes, n.º 201, 2.º 1.ª, el día 14 de Diciembre de 2005 a las 17 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuera necesario al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Trasladar el domicilio social de la compañía actualmente en Barcelona, Vía Augusta, n.º 318-1.º a Polígono Industrial El Regás, calle de la Roda, n.º 14, 08850 Gavá.

Segundo.—Modificar en consecuencia en Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.

Se hace constar a los efectos prevenidos en la Ley De Sociedades Anónimas, el derecho a información que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 8 de noviembre de 2005.—El Administrador, Hans RÜth Kabfell.—57.317.

HIDRÁULICA SANTILLANA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de la mercantil Hidráulica Santillana Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 1 de diciembre de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 2 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Madrid, calle San Enrique, número 3, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptación de dimisiones y nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta por la propia Junta.

Madrid, 11 de noviembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Varona Grande.—58.075.

HILATURAS ESTEVA, S. A.

Por acuerdo de Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Colegios, s/n, de Olvan (Barcelona), a las doce horas del día 3 de diciembre de 2005, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día 5 de diciembre de 2005, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Segundo.—Cese del Consejo de Administración y convalidación del mismo en Consejo de Liquidación. Nombramiento de Liquidador.

Tercero.—Aprobación del Balance final de liquidación y del proyecto de división entre los socios. Determinación de la cuota de liquidación.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los accionistas que tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la disolución propuesta y el informe sobre la misma, el Balance y todos los documentos sometidos a la aprobación de

la Junta, así como de solicitar su entrega o envío inmediata y gratuito.

Olvan, 9 de noviembre de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Juan María Parés Serra.—57.580.

HISPANAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de la mercantil Hispanagua Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 1 de diciembre de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 2 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Madrid, calle San Enrique, número 3, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta por la propia Junta.

Madrid, 11 de noviembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Varona Grande.—58.076.

HORMIGONES AMÉRICA, S. L. Sociedad unipersonal**(Sociedad absorbente)****ADOSADOS AMÉRICA, S. L.****Sociedad unipersonal****CONTROL, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE HORMIGONES, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedades absorbidas)**

En virtud del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público, que el socio único de «Hormigones América, Sociedad Limitada», unipersonal; «Adosados América, Sociedad Limitada», unipersonal, y «Control, Investigación y Desarrollo de Hormigones, Sociedad Limitada», unipersonal, el día 4 de noviembre de 2005 decidió adoptar la fusión por absorción de «Adosados América, Sociedad Limitada», unipersonal, y «Control, Investigación y Desarrollo de Hormigones, Sociedad Limitada», unipersonal, por parte de «Hormigones América, Sociedad Limitada» unipersonal.

La fusión fue adoptada ajustándose al proyecto de fusión, redactado y suscrito por el Administrador único de las sociedades participantes, y que fue presentado a depósito en el Registro Mercantil de Huelva, con fecha 28 de octubre de 2005.

Según prevé el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste al socio único y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los Balances de fusión. De acuerdo con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión, podrán oponerse a la misma durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Huelva, 4 de noviembre de 2005.—Don Juan José López Infante, Administrador único de «Hormigones América, S. L.», sociedad unipersonal (sociedad absorbente), y de «Adosados América, S. L.», sociedad unipersonal, y «Control, Investigación y Desarrollo de Hormigones, S. L.», sociedad unipersonal (sociedades absorbidas).—56.859.

2.ª 15-11-2005

HOSTELERÍA LLAGAR DE VIELLA, SOCIEDAD LIMITADA*Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta General a celebrar en el domicilio social de la sociedad, sito en la calle de la Estación, número 4, de Avilés, el día 7 de diciembre de 2005, a las 20 horas, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Corrección de error y ratificación en el contenido, de la certificación expedida por el Administrador único de la sociedad con fecha 2 de julio de 2005, relativa a la aprobación por la Junta General de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Modificación de los estatutos sociales; introducción de un nuevo artículo 9, relativo al cambio de sistema para convocar la Junta General de socios y, en consecuencia, cambio de numeración de los actuales de artículos 9 a 12 de los estatutos sociales, ambos incluidos.

Tercero.—Análisis de la situación económica actual y medidas a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Cualquier socio puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la ratificación y aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega.

Avilés, 7 de noviembre de 2005.—El Administrador Único, Francisco Calleja Artime.—56.922.

I-MEDIA COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, S. A.**Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbente)****XPEDITE SYSTEMS SPAIN, S. A.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace constar que el accionista único de la sociedad absorbente y el accionista único de la sociedad absorbida han adoptado en fecha 11 de noviembre de 2005 la decisión de fusionar ambas sociedades mediante la absorción de la sociedad absorbida por la sociedad absorbente, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos sus derechos y obligaciones.

Para este fin, la sociedad absorbente ha aumentando su capital social en la cuantía de 2.935.381,68 euros, mediante la emisión de 721.224 nuevas acciones nominativas de 4,07 euros de valor nominal cada una, más una prima de emisión de 1.788.635,52 euros, a razón de 2,48 euros por acción. El titular de las nuevas acciones emitidas será el accionista único de la sociedad absorbida, que de conformidad con la ecuación de canje resultante de 12/1, recibirá 12 acciones de la sociedad absorbente por cada acción de la sociedad absorbida, más una compensación global en metálico de 0,80 euros.

Los balances de fusión son los balances de ambas compañías cerrados a 30 de abril de 2005. Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente, desde el 1 de mayo de 2005.

El acuerdo de fusión fue adoptado conforme al proyecto de fusión redactado, aprobado y suscrito el 25 de julio de 2005 por todos los administradores de las sociedades participantes en la fusión. El proyecto fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid, domicilio de ambas compañías, según consta en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de fecha 10 de octubre de 2005.